

BOLETIN OFICIAL



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Depósito legal SA-7-1983

Año XI

19 de mayo de 1992

- Número 69

Página 433

III LEGISLATURA

SUMARIO

1. PROYECTOS DE LEY.

[109]

INCOMPATIBILIDADES DE ALTOS CARGOS.

[109]

Enmiendas a la totalidad, presentadas por los Grupos Parlamentarios Socialista y Regionalista.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria de las enmiendas a la totalidad, postulando su devolución al Consejo de Gobierno, presentadas por los Grupos Parlamentarios Socialista y Regionalista, al proyecto de ley Incompatibilidades de Altos Cargos.

Sede de la Asamblea, Santander, 18 de mayo de 1992

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

"A COMISION INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 106 del Reglamento de la Cámara, presenta enmienda a la totalidad al proyecto de ley por la que se modifica la Ley 5/1984, de 18 de octubre, de Incompatibilidades de Altos Cargos.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Todo desarrollo legislativo que regule las incompatibilidades de altos cargos de las Administraciones Públicas debe estar sustentado en criterios que garanticen su dedicación a la actividad para la que fueron nombrados, aseguren adecuados niveles de eficacia y la ejemplaridad que debe comportar el ejercicio de estas altas funciones.

Los altos cargos al servicio de la Administración Pública deben estar sometidos a preceptos legales tendentes a maximizar la ejemplaridad a través de los

principios de solidaridad y eficacia de la vida pública y la Administración.

El proyecto de ley presentado por el Consejo de Gobierno y por el que se modifica la Ley 5/84 sobre Incompatibilidades de Altos Cargos parece desvirtuar los principios antes señalados y se aleja de la filosofía del régimen general de incompatibilidades de altos cargos.

Por todo ello se presenta enmienda a la totalidad.

En Santander, a 13 de mayo de 1992.

Fdo. Miguel Angel Palacio García.
Portavoz del Grupo."

"A LA MESA DE LA COMISION INSTITUCIONAL Y
DESARROLLO ESTATUTARIO DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 106 del vigente Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria, presenta la siguiente enmienda a la totalidad del Proyecto de Ley por el se modifica la Ley 5/1984 de 18 de octubre, de Incompatibilidades de los Altos Cargos, remitida por el Consejo de Gobierno.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Se considera un Proyecto de Ley innecesario.

Por ello, el Grupo Parlamentario Regionalista solicita que se devuelva al Consejo de Gobierno el Proyecto de Ley por el que se modifica la Ley 5/1984 de 18 de octubre, de Incompatibilidades de los Altos Cargos.

Santander, 12 de mayo de 1992.

Fdo. Miguel Angel Revilla Roiz

Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."

